

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 20 2014
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
10	C. No. 01 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3038	3038	Q	628,675.62
10	C. No. 02 Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3039	3039	Q	515,889.73
10	C. No. 03 Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3040	3040	Q	1,962,565.08
10	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3045	3045	Q	3,988.33
10	C. No. 05 Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3046	3046	Q	357.76
10	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3047	3047	Q	30,236.04
10	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de noviembre 2014	15-FA	3051	3051	Q	22,107.05
4	C. No. 08 Jacinto Benjamín Wug Amado Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5569	63-A2	323698	323698	Q	198.60
5	C. No. 09 Jese Dario Santos Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5554	63-A2	323699	323699	Q	636.95
5	C. No. 10 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5541	63-A2	323700	323700	Q	450.00
5	C. No. 11 Elmer Thomas Yoc Juárez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5566	63-A2	323701	323701	Q	254.15
6	C. No. 12 Recursos Geotermicos, S.A. Pago de multa segun expediente GJ-112-2014	63-A2	323702	323702	Q	16,977.00
6	C. No. 13 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323703	323703	Q	-
6	C. No. 14 Angel Guillermo Ochoa Rodríguez Complemento por devolucion de viaticos segun nombramiento 5296	63-A2	323704	323704	Q	1,616.59
6	C. No. 15 Gerber Alberto Carrillo Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5572	63-A2	323705	323705	Q	486.00
10	C. No. 16 Comision Nacional de Energia Eléctrica Traslado de fondos de la cuenta Banrural a la cuenta G&T	63-A2	323706	323706	Q	220,000.00
10	C. No. 17 Laura Sofia Sánchez Alquijay Reembolso convenios de capacitacion 29-029-2014, 40-029-2014, 42-029-2014	63-A2	323707	323707	Q	18,129.74
10	C. No. 18 Sergio Valdez Valor de 1 Ley General de Electricidad	63-A2	323708	323708	Q	34.47
12	C. No. 19 Angel Guillermo Ochoa Rodríguez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5592	63-A2	323709	323709	Q	155.28
12	C. No. 20 Augusto Rolando Cobach Xinic Reembolso por liquidacion No. 5320 a San Marcos	63-A2	323710	323710	Q	9.20
12	C. No. 21 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323711	323711	Q	-
13	C. No. 22 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323712	323712	Q	-
13	C. No. 23 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5577	63-A2	323714	323714	Q	79.20
13	C. No. 24 Comunicaciones Celulares, S.A. Devolucion servicio telefono 53180603 asignado Gerente de Proyectos	63-A2	323715	323715	Q	1,105.62
17	C. No. 25 Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa segun expediente DCS-66-2006 VAN	63-A2	323716	323716	Q	13,712.00
					Q	3,435,744.41

.. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO
 DEPÓSITOS EN BANCOS
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES Y LICORES
 CUOTAS DEL "I.G.S.S."
 DEPÓSITOS VARIOS
 DEPÓSITOS JUDICIALES
 DEPÓSITOS MUNICIPALES
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR
 BANCO DEL TRABAJADOR
 DISPONIBILIDAD
TOTAL Q.

CORRECCIONES: (*)

63.883
 80.000
 81.800
TOTAL
RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

1	2	3	4	5	6	7
FORM. No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN DEL No.	CANTIDAD DE HOJAS
00.000.001		007000	007000			
00.000.002		007000	007000			
00.000.003		007000	007000			
00.000.004		007000	007000			
00.000.005		007000	007000			
00.000.006		007000	007000			
00.000.007		007000	007000			
00.000.008		007000	007000			
00.000.009		007000	007000			
00.000.010		007000	007000			
00.000.011		007000	007000			
00.000.012		007000	007000			
00.000.013		007000	007000			
00.000.014		007000	007000			
00.000.015		007000	007000			
00.000.016		007000	007000			
00.000.017		007000	007000			
00.000.018		007000	007000			
00.000.019		007000	007000			
00.000.020		007000	007000			
00.000.021		007000	007000			
00.000.022		007000	007000			
00.000.023		007000	007000			
00.000.024		007000	007000			
00.000.025		007000	007000			
00.000.026		007000	007000			
00.000.027		007000	007000			
00.000.028		007000	007000			
00.000.029		007000	007000			
00.000.030		007000	007000			

FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2014

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

César Augusto Siani Álvarez

JEFE CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA ARCHIVAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MERISUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA REDECCIÓN DE CUENTAS QUE DEBE ENTREGARSE AL CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.

SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIERA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.

TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USAN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDDIDO FORMULARIO.

CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECALCULACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.

QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE INGRESO FORMULARIO 200-A, EN LA MISMA HOJA, PARA QUE EL RESUMEN DE CUENTAS QUE CORRESPONDA EN LA MISMA HOJA DEBE PROCEDER CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.

SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.

OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLENAR EN TODAS SUS PARTES Y EN LA OFICINA QUE SE ENVIARÁN LOS LIBROS DE CUENTAS QUE CORRESPONDAN.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150445



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 20 2014
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	VIENEN					Q 3,435,744.41
17	Anulado C. No. 26	63-A2	323717	323717	Q	-
17	Documento Anulado.					
17	Mayora y Mayora C. No. 27	63-A2	323718	323718	Q	122.27
18	Valor de 1 Ley Gral de Electricidad y 1 Compendio de Normas Técnicas C. No. 28	63-A2	323719	323719	Q	611.35
18	Empresa Electrica de Guatemala, S.A. Valor de 5 Ley Gral de Electricidad y 5 Compendio de Normas Técnicas C. No. 29	63-A2	323720	323720	Q	792.28
19	Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 33 de 120 retomo de inversion de eficiencia energetica C. No. 30	63-A2	323721	323721	Q	60.00
19	Grupo Hotelero Santa Anita Valor de 60 fotocopias simples del expediente DCC-146-2006 C. No. 31	63-A2	323722	323722	Q	70.00
19	Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5571 C. No. 32	63-A2	323723	323723	Q	55.00
20	Jese Dario Santos Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5570 C. No. 33	63-A2	323724	323724	Q	1,041.20
20	Jorge Antonio Abaj Usen Complemento por devolucion de viaticos segun nombramiento 5324 C. No. 34	63-A2	323725	323725	Q	-
21	Anulado Documento Anulado.					
21	José Antonio Morataya Cerna Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5597 C. No. 36	63-A2	323726	323726	Q	5.20
21	Anulado Documento Anulado.					
21	Anulado Documento Anulado.					
21	Anulado Documento Anulado.					
21	Coenesa Generación, S.A. Pago de multa segun expediente DMM-16-2014 C. No. 39	63-A2	323729	323729	Q	16,977.00
24	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de multa segun expediente DRCC-09-2011 C. No. 40	63-A2	323730	323730	Q	17,205.79
24	Gerber Alberto Carrillo Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5575 C. No. 41	63-A2	323731	323731	Q	215.00
24	Americo Oneil Ochoa Mox Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5584 C. No. 42	63-A2	323732	323732	Q	19.52
24	Anulado Documento Anulado.					
24	Instituto Nacional de Electrificación Valor 1 Ley General de Electricidad C. No. 44	63-A2	323734	323734	Q	34.47
25	Elmer Thomas Yoc Juárez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5594 C. No. 45	63-A2	323736	323736	Q	498.40
25	José Antonio Morataya Cerna Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5598 C. No. 46	63-A2	323737	323737	Q	33.80
27	Distribuidora de Vehículos Importados, S.A. Ajustar por cheque No. 24926 a nombre de Divisa C. No. 47	63-A2	323738	323738	Q	0.01
27	Anulado Documento Anulado.					
27	COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S.A. Valor una version impresa del Atlas SNI de la republica de Guatemala C. No. 49	63-A2	323740	323740	Q	300.00
27	Anulado Documento Anulado.					
27	Erendira Panaza Méndez Rectificacion de declaracion del IVA mes de septiembre 2014 VAN	63-A2	323742	323742	Q	149.68
						Q 3,473,935.38

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. F-15662 Clas.: 365-12-81-14-97 DEL 1-4-1997.

COMPROBANTE ESTANDAR No. 5-100-442-600- NIT-15333-1-6000-UNIDAFS-092012 DEL No. 150445 AL No. 80000-SENEC-5-15664-4-1-CC-822 DEL 1-4-2013 CONTRALORIA DE CUENTAS No. 1513 DEL 1-4-2013 No. DE CUENTA: 03-12-LIBRO: 04-04-01-01

.. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO
 DEPÓSITOS EN BANCOS

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.


2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES
CUOTAS DEL "I.G.S.S."
DEPÓSITOS VARIOS
DEPÓSITOS JUDICIALES
DEPÓSITOS MUNICIPALES
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR
BANCO DEL TRABAJADOR
DISPONIBILIDAD
TOTAL	Q.


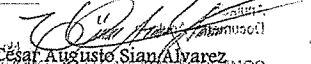
CORRECCIONES: (*)

.....	Q.
.....	Q.
.....	Q.
.....	Q.

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 CANTIDAD DEL No.	4 NUMERACIÓN AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
00.770	00.770	00.770	00.770	00.770	00.770	00.770
00.260	00.260	00.260	00.260	00.260	00.260	00.260
00.990	00.990	00.990	00.990	00.990	00.990	00.990
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00
00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00	00.00

Vo. Bo.  FECHA **03** DE **DICIEMBRE** DEL **20** **2014**

Lic. Edí Ottoniel Vélez González JEFE

César Augusto Sian Alvarez
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTADOR GENERAL

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLEVARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL, QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO, QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO, QUE SE ACOMPARARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS; DEBEN SER CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDAN LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USAN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLEVAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 109-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL LIBRO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 2, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA QUE FINALIZA Y LA SIGUIENTE LA QUE COMIENZA, AL DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 150446

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



ORIGINAL
SE CONSERVARA EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 20 2014
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

Table with columns: DIA, CUENTAS, CONCEPTOS Y NUMERO DE COMPROBANTE, FORMA No., NUMERACIONES USADAS DEL No., AL No., SUMAS PARCIALES, SUMAS TOTALES. Includes rows for VIENEN, Sheyla Marleeny Sandoval Baldizon, Giancarlo Melini Ruano, Banco G&T Continental, and various totals and subtotals.

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fb./2662 Cls.: 365-12-81-4-97 DEL 1-4-1997.

COMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A. - INC. 152322-7, SOLOMILINDAS, 02011 DEL No. 15000 AL No. 20000, SERIE C, FISCAL 44120222 DEL 9-2013, COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD, CALLE 10-10, ZONA 10, GUATEMALA, C.A.

II. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	10,000.00
DOCUMENTOS DE ABONO	
DEPÓSITOS EN BANCOS	45,309,629.09
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	45,319,629.09

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.	
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS		
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO		
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES		
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	212,811.91	
DEPÓSITOS VARIOS	10,886.54	
DEPÓSITOS JUDICIALES		
DEPÓSITOS MUNICIPALES		
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	88,111.14	
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	9,753,804.92	
BANCO DEL TRABAJADOR		
DISPONIBILIDAD	35,254,014.58	
TOTAL	Q. 45,319,629.09	

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
200-A-3	Caja Fiscal, serie C	150444	150450	7	150451	150450	0
200-A-3	Caja Fiscal, serie C	234151	234159	9	234160	234350	191
63-A2	Recibo de Ingresos	323698	323747	50	323748	323950	203
15-FA	Factura	3038	3052	15	3053	3700	648
1-H	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inven	560584	560586	3	560587	560850	264

CNEE
Jefe Departamento de Finanzas
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

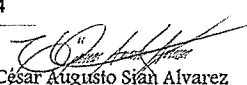
Vo. Bo.  FECHA **03** DE **DICIEMBRE** DEL **20** DEL **2014**

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

JEFE

(Sello)

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONTADOR GENERAL


César Augusto Sian Álvarez

CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 168-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALBUDDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, FOMIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA(N) Y SEGUIDAMENTE LA(S) QUE COMIENZA(N). DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

No. 150447

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 20 2014
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES																											
ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES																																	
Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales																																	
30	BANCO G&T CONTINENTAL C. No. 01 Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Noviembre 2014	63-A2	323746	323746	Q	30,241.50																											
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">SUB TOTAL</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">30,241.50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">(-) Retención IVA</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL DE INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">30,241.50</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">RESUMEN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo Anterior</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">5,256,280.69</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">(+) Ingresos del Mes</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">30,241.50</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Suma</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">5,286,502.19</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">(-) Egresos del Mes</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo Siguiete Mes</td> <td style="text-align: right;">Q</td> <td style="text-align: right;">5,286,502.19</td> </tr> </table>							SUB TOTAL	Q	30,241.50	(-) Retención IVA	Q	-	TOTAL DE INGRESOS	Q	30,241.50	RESUMEN			Saldo Anterior	Q	5,256,280.69	(+) Ingresos del Mes	Q	30,241.50	Suma	Q	5,286,502.19	(-) Egresos del Mes	Q	-	Saldo Siguiete Mes	Q	5,286,502.19
SUB TOTAL	Q	30,241.50																															
(-) Retención IVA	Q	-																															
TOTAL DE INGRESOS	Q	30,241.50																															
RESUMEN																																	
Saldo Anterior	Q	5,256,280.69																															
(+) Ingresos del Mes	Q	30,241.50																															
Suma	Q	5,286,502.19																															
(-) Egresos del Mes	Q	-																															
Saldo Siguiete Mes	Q	5,286,502.19																															

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. R-26682 Clas.: 395-12-B-14-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS ESTANDARIZADOS - A-398-443-900 - NÚM. 153122 - 66-000-UNIDADES - 09223 DEL No. 16020-AL No. 09000-SERIE C - FISCAL A-1-1-000-0000 DEL No. 2012 CONTRALORIA DE CUENTAS No. 9-9-2012 No. DE CUENTA: CO-11-LIBRO DE CUENTAS

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO ----- Q. _____
 DEPÓSITOS EN BANCOS ----- Q. _____

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS ----- Q. _____
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES ----- Q. _____
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." ----- Q. _____
 DEPÓSITOS VARIOS ----- Q. _____
 DEPÓSITOS JUDICIALES ----- Q. _____
 DEPÓSITOS MUNICIPALES ----- Q. _____
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA ----- Q. _____
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR ----- Q. _____
 BANCO DEL TRABAJADOR ----- Q. _____
 DISPONIBILIDAD ----- Q. _____
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2014

Lic. Edí Ottomiel Vélez González

JEFE

(Sello)

CNEE
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL

César Augusto Sian Alvarez

CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERADAS USADAS DEL ALIBIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
 CAJA: INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No.150448



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 20 2014
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 5 NUMERACIONES USADAS DEL No. AL No.		6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO					
	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
	CUENTA No. 3-445-42185-2 BANRURAL					
	Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 3-445-42185-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
10	C. No. 01 Empresa Eléctrica Municipal de Guastatoya Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3041	3041	Q	7,083.54
10	C. No. 02 Empresa Eléctrica Municipal de Huehuetenango Pago de aporte del mes de noviembre 2014.	5-FA	3042	3042	Q	42,106.59
10	C. No. 03 Empresa Municipal Rural de Electricidad Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3043	3043	Q	2,608.04
10	C. No. 04 Empresa Eléctrica Municipal de Jalapa Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3044	3044	Q	11,979.90
10	C. No. 05 Municipalidad de Quetzaltenango/Empresa Eléctrica Municipal de Quetz Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3048	3048	Q	105,448.87
10	C. No. 06 Empresa Eléctrica Municipal de San Marcos Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3049	3049	Q	8,014.10
10	C. No. 07 Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Sacatepequez Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3050	3050	Q	12,359.74
10	C. No. 08 Municipalidad de Retalhuleu Pago de aporte del mes de noviembre 2014	5-FA	3052	3052	Q	16,376.85
	TOTAL				Q	205,975.63
					SUB TOTAL	Q 205,975.63
					TOTAL DE INGRESOS	Q 205,975.63
					RESUMEN	
					Saldo Anterior	Q 231,889.79
					(+) Ingresos del Mes	Q 205,975.63
					Suma	Q 437,865.42
					(-) Egresos del Mes	Q 220,000.00
					Saldo Siguiente Mes	Q 217,865.42

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2662 Ctas., 365-72-51-J-97 DEL 1-4-1997.

FORMULARIOS STANDARD S. A. - 1983-2222-80807-1111752227-30000 UNIDADES-09/07/13 DEL No. 150007 ACTIVO 2100000000 SERIE C-175204-24111000-8222-081-92-2011 CORRECTIVO 01-01-2013 DEL No. 9-2013-110-05 CUENTA-02-1-1810-08-1010-113-

1. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

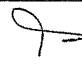
PRIMAS DE FIANZA ----- Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA **FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	3		4		5		6		7		8	
		DEL No.	AL No.	DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS	DEL No.	AL No.	DEL No.	AL No.	CANTIDAD DE HOJAS		

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.  FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 20 2014

Lic. Edí Ottoniel Vélez González  César Augusto Sian Álvarez

JEFE (Sello) COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CONTADOR
 COORDINADOR GENERAL

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGÚN ARTÍCULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAMBIACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 202-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUNDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

OFICINA: _____ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 LUGAR: _____ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
 DEPARTAMENTO: _____ GUATEMALA G-4
 CAJA: _____ INGRESOS
 (INGRESOS O EGRESOS)

No. 150449



ORIGINAL
 SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____ NOVIEMBRE DE 20 _____ 2014
 Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&T CONTINENTAL (US\$) Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$) a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
13	C. No. 01 Carmen Urizar Hernández Reintegro gastos participacion en Seminario Regional del Banco Mundial	63-A2	323713	323713	Q	5,855.82
24	C. No. 02 Comision Nacional de Energia Eléctrica Traslado de fondos de la cuenta principal G&T a cuenta dolares G&T	63-A2	323735	323735	Q	77,000.00
30	C. No. 03 Banco G&T Continental Intereses bancarios cuenta No. 66-5801094-9 mes de noviembre 2014 TOTAL	63-A2	323747	323747	Q	7.88
	El saldo en US\$ al 30 de Noviembre de 2014 es de US\$ 11,334.89 al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.64657					
					SUB TOTAL TOTAL DE INGRESOS Q 82,863.70 RESUMEN Saldo Anterior Q 29,795.78 (+) Ingresos del Mes Q 82,863.70 (+) Diferencial cambiario según Póliza de contabilidad Q 7,587.80 Suma Q 120,247.08 (-) Egresos del Mes Q 33,575.58 Saldo Siguiente Mes Q 86,671.50	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. FJ.1562 Ctas. 385-12-8-14-437 DEL 14-1997.

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. FJ.1562 Ctas. 385-12-8-14-437 DEL 14-1997. TEL. 2321-8000. FAX. 2321-8000. C.A.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
DOCUMENTOS DE ABONO
DEPÓSITOS EN BANCOS
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES
CUOTAS DEL "I.G.S.S."
DEPÓSITOS VARIOS
DEPÓSITOS JUDICIALES
DEPÓSITOS MUNICIPALES
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR
BANCO DEL TRABAJADOR
DISPONIBILIDAD
TOTAL Q.

CORRECCIONES: (+)
(-)
(-)
(-)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

CNEE
Jefe Departamento de Finanzas
Comisión Nacional de Energía Eléctrica

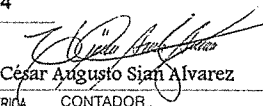
Vo. Bo.  FECHA **03** DE **DICIEMBRE** DEL **20** **2014**

Lic. Edí Ottoniel Vélez González

JEFE

(Sello)

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
CONTADOR GENERAL


César Augusto Sian Alvarez

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTROTORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN FIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTROTORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.